

# Los andaluces podrán retirar medicación prescrita por el SAS en las farmacias europeas

Image  
Receta electrónica

*Los ciudadanos europeos que viajen a Andalucía también podrán retirar la medicación prescrita por sus servicios de salud, en su país de origen, en cualquier farmacia de nuestra comunidad*

Los andaluces que **viajen a Europa podrán retirar la medicación** prescrita por profesionales del Servicio Andaluz de Salud (SAS) en las oficinas de farmacia del país que visitan. Para poder hacerlo es necesario llevar la tarjeta sanitaria. Si ésta no incluyera una fotografía debe aportar además un documento identificativo oficial que sí la contenga (DNI o pasaporte).

**Andalucía es una de las primeras comunidades** españolas en ofrecer este servicio, junto con Aragón, Canarias, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Madrid y País Vasco.

La nueva prestación es posible gracias al proyecto europeo de innovación denominado "Generic Cross Border eHealth Services in Spain". El programa está financiado por la Agencia Ejecutiva Europea en los ámbitos de la Salud y Digital (HADEA), bajo el programa CEF Telecom.

Igualmente, los **ciudadanos europeos** que visiten Andalucía, también tendrán la posibilidad de retirar la medicación prescrita por profesionales del sistema de salud de su país de origen en las farmacias andaluzas.

Los países que participan en el inicio del proyecto son: Croacia, Polonia, Portugal y Finlandia, y poco a poco se irán sumando más países, que pueden consultarse [aquí](#).